

## AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCANTARA (Cáceres)

C.I.F.: P-1012100-B

Plaza de España, 1 C.P. 10970 Mata de Alcántara (Cáceres) Telf. (927) 37 10 32.Fax.(927) 37 11 34 Correo-e: ayuntamiento@matadealcantara.es

Expediente nº:214/2023 Providencia de Alcaldía

**Procedimiento:** Contrato de *Concesión de servicios* por Procedimiento Abierto

**Documento firmado por:** El Alcalde

### **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**

A la vista del expediente de contratación tramitado para la prestación del servicio de Sala Velatorio, de propiedad municipal, mediante concesión de servicios.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para contratación de *Concesión de servicio* por Procedimiento Abierto.

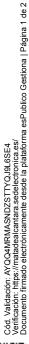
Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación, y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Luis A. Galán Hernández, Alcalde del Ayuntamiento de Mata de Alcántara, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Da. M. Cristina Hernández Durán, Secretaria (Secretaria de la Corporación).
- D. Álvaro Mora González, que actuará como Vocal de la mesa (Técnico Coordinador de Residencia de Mayores).
- D. Antonio Hernández Durán, que actuará como vocal (Auxiliar Administrativo Ayuntamiento de Mata de Alcántara)
- Dña. Marina Rodríguez Cañada, que actuará como vocal (AEDL del Ayuntamiento de Mata de Alcántara )

**SEGUNDO.** La mesa de contratación se constituirá, conforme a la cláusula decimoctava del pliego de condiciones, el día 15 de marzo de 2024 a las 12:00 horas, en el Ayuntamiento de Mata de Alcántara.-







# AYUNTAMIENTO DE MATA DE ALCANTARA (Cáceres)

C.I.F.: P-1012100-B

Plaza de España, 1 C.P. 10970 Mata de Alcántara (Cáceres) Telf. (927) 37 10 32.Fax.(927) 37 11 34 Correo-e: ayuntamiento@matadealcantara.es

En Mata de Alcántara a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE LA SECRETARIA

Fdo.: Luis A. Galán Hernández Fdo.: M. Cristina Hernández Durán

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

